

La creación del Instituto de Filosofía y Disciplinas Auxiliares en la Universidad Nacional de Cuyo. Su primer Reglamento (1944)

Presentación

*Consejo Asesor*¹

Para aquellos que se interesan por la fundación y desarrollo de las instituciones públicas universitarias suele ser difícil hallar cierta documentación, no siempre disponible en medios modernos de consulta. Con esta finalidad se reproduce aquí el cuadernillo que contiene las bases que sustentaron la creación, en 1943, del Instituto de Filosofía y Disciplinas Auxiliares de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad.

La Universidad Nacional de Cuyo fue creada, como se sabe, en 1939. Tuvo, por decir así, una fundación un tanto tardía si se recuerda la existencia de otras Universidades nacionales durante la primera mitad del siglo XX, como lo fue la de Tucumán, en 1914, en una provincia próspera para la época, a la cual debía servir como instrumento de conocimiento e investigación. Se podría decir que el Oeste del país no fue un ámbito favorecido en tal sentido, pese al reclamo para contar con un centro de educación superior. El pedido abarcaba a las provincias cuyanas como espacio geográfico.

“Tierra arenisca” o “país de los desiertos” es la significación de la palabra *cuyo* en lengua huarpe, pero sus moradores nativos se esforzaron siempre por hacer de ella un lugar habitable, con las ventajas y desventajas que presenta cualquier lugar del orbe. Con el tiempo, manos laboriosas habían hecho de Cuyo un pequeño jardín de viñedos, frutales y calles arboladas. Había tenido, si nos circunscribimos a los años independentistas en adelante, sus expresiones culturales a través de periódicos, de poetas,

1 Consejo Asesor de la revista *CUYO. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*. <cuyoanuario@gmail.com>

escritores, pintores y todo aquello que singulariza a una cultura. Un hecho no menor es recordar, por ejemplo, que la más importante biblioteca pública de Mendoza fue fundada por el Gral. José de San Martín, que lleva su nombre. Entonces, ¿por qué no tener también una institución de enseñanza superior que, bajo la idea de Universidad, constituyese un conglomerado destinado al estudio y la investigación en sus diferentes ramas? Si su concreción esperó décadas, una vez establecida se dio a la tarea organizativa, como muestran los distintos documentos que así lo atestiguan. Entre ellos hallamos el que, tal como expresamos, publicamos hoy.

Diego F. Pró (Chaco, 04-06-1915-Mendoza, 17-05-2000), profesor en la Casa de Estudios, fue el redactor del reglamento que regiría lo que a las disciplinas filosóficas compete, pero antes de ello y como fundamentación, pensó y escribió las bases sobre las que debían constituirse dichos estudios, yendo de lo universal a lo particular. Esto es, desde el acontecer en Occidente, la Argentina, la Universidad argentina, la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Filosofía y Letras, hasta llegar a fijar las competencias del Instituto de Filosofía y Disciplinas Auxiliares.

Así, en dichas bases advierte sobre los peligros de “la cultura moderna” y la disgregación o ausencia de valores en un momento en que la II Guerra Mundial hacía trepidar a Occidente, pero en su recuperación –la de los valores– podía estar la vía humanizadora. Se trataba, básicamente, de la confusión entre medios y fines, y la necesidad de elevar los fines a un plano donde parecían haberse extraviado, como lo señalara Max Scheler en *El puesto del hombre en el cosmos* (1928) y el filósofo pacifista Friedrich Wilhelm Förster en *La educación moral de la juventud*². Para Pró el hombre moderno se caracterizaba, después de la sobrevaloración de la técnica y los conocimientos de corte empirio-positivistas, por tener una “estructura mental evolucionista”; confundir medios con fines; no distinguir entre persona e individuo; no apreciar los valores perdurables de la cultura

2 Friedrich Wilhelm Förster (1869-1966). El libro fue traducido de su 5ª ed. del alemán con el título *Instrucción ética de la juventud*. Barcelona: Labor, 1935. De acuerdo con las enseñanzas del pensador alemán, es más correcta la traducción del título que hace Diego F. Pró.

occidental, atendiendo solamente a lo transitorio; y ser un “pragmatista”. Por lo demás, el país no era ajeno, vivía sus propios peligros, y precisamente a la Universidad correspondía la tarea colaboradora. Del pasado, todavía se vivían los efectos de la Generación del 80, con el predominio de lo material en desmedro de lo espiritual, del que derivaban sus consecuencias políticas, sociales y educativas.

La Universidad argentina tenía funciones genéricas y específicas. Dentro de las primeras, la más importante que puntualiza se refiere a la formación de dirigentes, acompañando a las específicas de la Universidad con la preparación científica y docente. Pero la más gravitante de todas y por sobre ellas, era formar ciudadanos, según “las condiciones espirituales, étnicas, geográficas, políticas y sociales del país”. Respecto de las funciones específicas, Pró enfatizaba la investigación científica como fuente decisiva para la enseñanza; esto es, para la preparación profesional.

Por lo que hace a la Universidad Nacional de Cuyo en el concierto de instituciones de educación superior, indicaba claramente que su misión era la de formar ciudadanos en una nación con presencia tan importante de una masa inmigratoria, para darle cohesión y proteger su soberanía. No menos importante era la de servir al país, tanto como a la región, mediante la educación de la juventud en valores, en busca de “un carácter incorruptible y de una voluntad de servicio” en los claustros y en todas las proyecciones que la vida universitaria podía dar. Mas indicaba que para ello debía mantenerse alejada de la política partidaria; de la política que, aprovechándola institucionalmente, se usufrutuaba en beneficio propio; y de la política estudiantil, partidista, se entiende.

De estas consideraciones se desprende que para la Facultad de Filosofía y Letras le asignara una labor de formación humanista en primer lugar y, en segundo lugar, la formación científica para el desempeño en la investigación y en la docencia; ambas con probidad moral e intelectual. En términos concretos, a través de sus Institutos, daría curso a la investigación que acompañaría a la docencia.

La Ordenanza N° 117 del rectorado acordaba el agrupamiento de dependencias que pasaban a la órbita de la Facultad, y la Ordenanza N° 132 fijaba la normativa para los Institutos de la misma. En efecto, este fue

el marco que sirvió para la creación del Instituto de Filosofía y Disciplinas Auxiliares, con sus fundamentos, y el Reglamento Interno, según los lineamientos ideados para la Universidad. Nació el Instituto junto a la creación de nuestra Universidad, bajo el concepto de dotarle de estos estudios sin la demora que se había visto en otras Universidades nacionales por haber sido considerados suntuarios. En la *Memoria histórica de la Facultad de Filosofía y Letras (1939-1964)*, coordinada por el mismo Pró, se lee: “[...] entre los designios de los fundadores y asesores de la Universidad estaba el de darle a la Universidad un decidido acento humanista y entre los signos del humanismo están precisamente los estudios desinteresados y la formación no sólo de profesionales y especialistas, sino, ante todo, de hombres cultos”³. De allí también que, en carreras de perfil profesional, se introdujeron estudios con contenidos humanísticos. Algo que no era común en las otras Universidades del país.

El Instituto se organizó en esa primera instancia con tres secciones: “Disciplinas especulativas de orden teórico”, “Disciplinas especulativas de orden práctico” y “Disciplinas del orden histórico”, cada una con sus encargados. Como detalle, destaquemos que la tercera sección incluía los estudios de Historia de la Filosofía Argentina y Americana, antecedente directo de nuestro Instituto de Filosofía Argentina y Americana.

El Instituto de Filosofía tenía tres fines principales: 1. La investigación a la cual debían abocarse sus miembros, profesores de la Casa de Estudios, y la iniciación de los alumnos en ella. 2. Ser un complemento de las cátedras para los fines convenientes a la enseñanza filosófica. 3. Preparar herramientas o instrumentos de trabajo, como traducciones, artículos, fichas, bibliografía especializada, etc., al servicio de las disciplinas filosóficas. Pero más todavía, la investigación filosófica tendría su órgano de publicación en la revista *Philosophia* (1944). Años más tarde, en 1965, Pró crearía, como espacio de reflexión sobre nuestros bienes culturales, *CUYO. Anuario de Historia del Pensamiento Argentino*, luego denominado, con

3 *Memoria histórica de la Facultad de Filosofía y Letras (1939-1964)*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filosofía, Sección de Historia del Pensamiento y Cultura Argentinos, [1965], 124.

mayor distinción individualizadora, *CUYO. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*. Ambas revistas llegan hasta nuestros días con sus propias políticas editoriales.